MINJUSTICIA INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 365 DEL 19 DE JULIO DE 2018

"Por la cual se realiza ADICION EN VALOR al **CONTRATO No. 014-2018**, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE POLLAS PONEDORAS Y ALIMENTO AVÍCOLA PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS, CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO ESPECIES MENORES EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACÁ PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACION" celebrado con **MARIA CONSUELO SANABRIA LOPEZ**

CONTRATO No. 014-2018 cuyo OBJETO es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE POLLAS PONEDORAS Y ALIMENTO AVÍCOLA PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS, CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO ESPECIES MENORES EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACÁ PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACION".**

La Directora del **Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Santa Rosa de Viterbo (J y P Mujeres).**

En ejercicio de las facultades legales reglamentarias contenidas en la Ley 80 de 1993, 489 de 1998 y 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y en especial las atribuciones conferidas en el acuerdo 003 de 14 de Febrero de 2007, emanada del Consejo Directivo del Instituto y la delegación del Director General del INPEC y resolución 1973 del 06 de Junio de 2012.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 80 de 1993 permite la adición de los contratos hasta en 50% del valor inicial según lo estipulado en el artículo 40 inciso segundo de su parágrafo.

Que el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 8, establece la adjudicación de los procesos de selección minima cuantia, mediante la aceptación de la oferta, que junto con la oferta para todo el efecto constituyen el contrato celebrado.

Que la resolución 003418 del 22 de Septiembre de 2017, Por medio de la cual se modifica el Numeral 4 del Manual de Contratación, asociado al proceso de Logística y Abastecimiento del Sistema de Gestión Integrado en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, adoptado y aprobado mediante Resolución No. 003000 del 16 de junio de 2016 y el artículo 2 de la Resolución No.000376 del 17 de febrero del 2017, en su Resuelve – Numeral 3 : Delegar en los Directores de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional del INPEC, literal b: Para los Establecimientos de no incluidos en lista del literal a) de este numeral aplican las mismas competencias señaladas para Su funcionamiento y gestión, hasta un máximo de **CUATROCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (400 SMMLV),** dentro del presupuesto asignado de recursos de la Nación y aprobado de recursos propios.

Que mediante resolución No. 146 del 26 de Marzo de 2018 el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo (J Y P Mujeres), acepta la Oferta presentada por la señora **MARIA CONSUELO SANABRIA LOPEZ,** para la invitación EPCSRV No 016-2018 y celebra contrato **No. 014-2018** por un VALOR INICIAL **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.499.000),** cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE POLLAS PONEDORAS Y ALIMENTO AVÍCOLA PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS, CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO ESPECIES MENORES EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACÁ PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACION".**

Que mediante oficio EPMSCSRVIT-DIR-867 de fecha 13 de Julio de 2018, la Directora del Establecimiento solicita a la señora **MARIA CONSUELO SANABRIA LOPEZ** considere la posibilidad de realizar adición por valor de ***UN MILLON CUATROCIENTOS VEITIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.428.000),*** al contrato No. **014-2018** celebrado mediante Invitación Pública EPCSRV. No. 016-2018, se hace necesaria la adición a este contrato debido a la necesidad de proveer estos insumos (concentrado) para garantizar el funcionamiento del proyecto productivo Especies menores, debido a que este es el alimento para las pollas que garanticen el su crecimiento y productividad. Haciéndose necesario la adquisición de estos con el fin de suplir las necesidades del proyecto productivo Especies Menores

Que mediante oficio de fecha 18 de Julio de 2018 emanado por la señora **MARIA CONSUELO SANABRIA LOPEZ,** manifiesta aceptar la adición al contrato No. 014-2018 celebrado mediante invitación pública No. 016-2018 en las condiciones pactadas en dicho contrato.

Que el valor a adicionar no supera el 50% del valor inicial del **CONTRATO NO. 014-2018** celebrado con la empresa **señora MARIA CONSUELO SANABRIA LOPEZ.**

Que el área de presupuesto del Establecimiento Penitenciario Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo, expidió el certificado de disponibilidad No. 8818 de fecha 19 de Julio de 2018 del rubro **A-5-3-1-1-0-1-1 MATERIA PRIMA.**

MINJUSTICIA INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 365 DEL 19 DE JULIO DE 2018

"Por la cual se realiza ADICION EN VALOR al **CONTRATO No. 014-2018**, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE POLLAS PONEDORAS Y ALIMENTO AVÍCOLA PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS, CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO ESPECIES MENORES EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACÁ PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACION" celebrado con **MARIA CONSUELO SANABRIA LOPEZ**

La Directora del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en VALOR al contrato **No. 014-2018** celebrado por la señora **MARIA CONSUELO SANABRIA LOPEZ** cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE POLLAS PONEDORAS Y ALIMENTO AVÍCOLA PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS, CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO ESPECIES MENORES EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACÁ PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACION"**, en las cantidades y valores que se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANT	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
2	Concentrado para producción de huevos Bulto * 40 Kg	Unidad	ITALCO	28	$51.000	$1.428.000
			Total Adición No. 01		**$1.428.000**	

ARTICULO SEGUNDO: Establecer como obligaciones por la señora **MARIA CONSUELO SANABRIA LOPEZ**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE POLLAS PONEDORAS Y ALIMENTO AVÍCOLA PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS, CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO ESPECIES MENORES EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACÁ PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACION"**, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión (Almacenista), garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato, presentar factura de los elementos que se entreguen en el Almacén.

ARTICULO TERCERO: Ordénese la publicación de los actos y documentos correspondientes a este proceso de selección en el portal de contratación www.contratos.gov.co .

ARTICULO CUARTO: Los documentos para realizar la adición al contrato No. **014-2018**, para **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE POLLAS PONEDORAS Y ALIMENTO AVÍCOLA PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS, CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO ESPECIES MENORES EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACÁ PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACION"**, se podrán consultar en el portal de contratación www.contratos.gov.co o en la oficina de Gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santa Rosa de Viterbo, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2018

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

DRA. SOFIA MELDA ALVARADO BAYONA
DIRECTORA - EPMSC DE SANTA ROSA DE VITERBO (J y P Mujeres)

Elaboró: Nancy Bemal Estupiñán / Gestión Contractual Nancy B.
Revisó: OL. CASTAÑEDA PEDRO ELIAS /Asesor Jurídico
Fecha: 18/07/2018
Ubicación: C:\CONTRATACION 2018\ 016-2018